

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2015.

En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 9H00, en el local ubicado en la calle Novena y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A., señores: **1) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A.**, legalmente representada por su Gerente General, señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria 53.302 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, **2) SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**, legalmente representada por su Apoderado, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria 538 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de actas, copias del poder y nombramiento de los representantes de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala el señor Ing. Oscar Gallardo Valero y la Dra. María del Pilar Delgado Cedeño, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.-----

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2014.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2014 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Designación de Comisario Principal de la compañía.-----

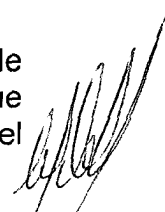
Presidió la Junta su titular señor Ing. Oscar Gallardo Valero y actuó como Secretaria la Gerente General señora Dra. María del Pilar Delgado Cedeño.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2014, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2014, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del



caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2014, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 103,196.32, menos 15% Participación para Trabajadores US\$ 15,479.45; Impuesto a la Renta US\$ 27,208.28, Activo Diferido por efectos de la aplicación NIIF US\$ 523.85, lo que da una Utilidad Neta de US\$ 61,032.45, asignándose a la cuenta Reserva Legal el valor de US\$ 6.103.24, destinándose el valor de US\$ 54,929.20 a Utilidades Acumuladas.- La Gerente General manifiesta a los accionistas que la compañía mantiene una Pérdida Acumulada de US\$ 18,667.44, que sugiere se la enjague con las Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores.- Escuchada la exposición de la Gerente General, los accionistas resolvieron por unanimidad de votos, aprobar que se Enjague las Pérdidas Acumuladas de US\$ 18,667.44 con las Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores. La Junta autoriza a la Gerente General, a fin de que instruya al contador de la compañía para que realice el asiento de diario respectivo, enjugando dicha pérdida.--

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos elegir al señor Ec. Eddy Perero González, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.---

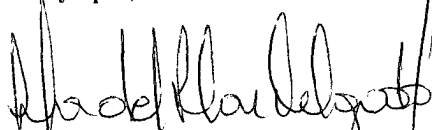
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A. representada por su Gerente General, señor Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited legalmente representada por su Apoderado Sr. Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Ing. Oscar Gallardo Valero, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Dra. María del Pilar Delgado Cedeño, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 13 de 2015



DRA. MARÍA DEL PILAR DELGADO CEDEÑO
GERENET GENERAL-SECRETARIA